



Módulo de autoaprendizaje N°19
Tema: División Administrativa en América

Objetivo: Comprender la evolución que sufrió la división administrativa en América, a partir de la lectura de fuentes

Instrucciones: Lee la siguiente información y luego responde.

La división administrativa en América

Tras consolidar su dominio sobre los territorios americanos, la Corona española los dividió en distintas unidades administrativas para gobernar de mejor manera. Dichos territorios diferían entre sí por su tamaño y características. La estructura político-administrativa creada permaneció vigente por largo tiempo, situación que se modificó en el siglo XVIII con los cambios conocidos como reformas borbónicas. ¿Qué características tuvo la división administrativa de la América colonial?

¿Cuáles fueron las principales unidades administrativas coloniales?	
Virreinato: división administrativa de mayor extensión e importancia en América.	Gobernación y Capitanía General: la Gobernación era una división territorial administrativa de menor tamaño que un virreinato, dirigido por un gobernador. Usualmente coincidía con el territorio de una Capitanía General, división de carácter militar, que se ubicaban en regiones alejadas, estratégicas o con resistencia indígena. Se caracterizaban por la presencia y actividad de fuerzas militares, como fue el caso de Chile, y por estar dirigidas por un capitán general. Este por lo general ejercía esa función junto al cargo de gobernador.

En 1535, antes de finalizar el proceso de conquista, la Corona española creó el primer virreinato colonial: Nueva España. Luego, en 1542, creó el del Perú. Ambos virreinos se mantuvieron sin grandes modificaciones por casi dos siglos. No obstante, dentro de estas unidades administrativas existían otras jurisdicciones menores, como las audiencias, presidencias y capitanías. Estas unidades dependían administrativamente de los virreinos.

B "La incorporación política de las colonias a la Corona castellana fue formalmente establecida. Órganos de gobierno nuevo se crearon en la metrópoli, y de allí surgió la totalidad de la burocracia oficial. Se dictaron leyes minuciosas y sistemáticas para los nuevos descubrimientos y colonias. Fue la época de los grandes experimentos, durante la cual se forjarían instituciones que permanecerían casi inalteradas hasta las grandes reformas del siglo XVIII".

Adaptado de Haring Clarence (1966). *El imperio hispánico en América*.

Haring fue un historiador estadounidense, especialista en temas de América Latina con énfasis en el estudio de las instituciones coloniales latinoamericanas.

A División administrativa, siglos XVI y XVII



Referencia: Seco, Irene y otros (2005). *Atlas Histórico SM*.



A principios del siglo XVIII la dinastía de Borbón reemplazó a los Habsburgo en el trono español. Los borbones iniciaron un proceso de reformas que consideró la administración colonial. En 1717, fue creado el Virreinato de Nueva Granada, y en 1776, el del Río de la Plata. A pesar de los cambios, Chile mantuvo su dependencia del Virreinato del Perú.

C División administrativa, siglos XVIII



D "El principal objetivo de las reformas introducidas en la primera mitad del siglo XVIII era el cobro de más impuestos en las posesiones americanas, tanto para abastecer la creciente demanda de la Corona, como para asegurar la defensa de las colonias. Dado su objetivo, no sorprende que las reformas se ocuparan de la economía y de la administración pública, en el intento de volverlas más eficientes. En este sentido se encaminó la reorganización del imperio, donde a los virreinos del Perú y de la Nueva España se sumaron los de Nueva Granada y el Río de la Plata. Los resultados no fallaron. De hecho, en algunos casos se consiguió triplicar los ingresos de las cajas reales".

Adaptado de Zanatta Loris (2012).
 Historia de América Latina

I. Responde:

1. ¿Cómo evolucionó la división administrativa colonial?

2. ¿Por qué lo hizo de esta manera?

3. Compara las fuentes B y D ¿En qué se asemejan y en que se diferencian?

4. ¿De qué manera se manifiesta la dependencia administrativa de América con España?

Solucionario:

Los estudiantes deberán comparar la división administrativa en América de los siglos XVI, XVII con la del Siglo XVIII y a su vez explicar que América dependía de España ya que desde ese país llegaban las ordenes para manejar las colonias americanas.



II. Finalmente responde esta autoevaluación marcando la opción que corresponda luego de haber revisado tus respuestas.

INDICADOR	SI	NO
Leí atentamente el texto adjunto		
Realicé todas las actividades		
Revisé mis respuestas.		